



CSN/AIN/16/IRA/1209/08
Hoja 1 de 2

171519

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de febrero de dos mil ocho, en DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA, SA.(DITESA), sita en la c/ [REDACTED] e Madrid (ref.IR/M-230/84).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a telegammaterapia, cuya última autorización (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 22 de octubre de 2003(ref. IR/M-87/74)

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- El recinto blindado, que albergó una Unidad de Cobaltoterapia, [REDACTED] Internacional LTD, modelo [REDACTED] ° 003, con una fuente radiactiva de

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 4787

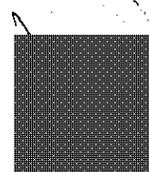
Fecha: 06-03-2008 12:51



Co-06 de 284,3 TBq. En fecha 10.06.05, nº de serie S-5554, se encontraba vacío. Consta que la citada fuente radiactiva fue descargada en fecha 17 de enero de 2008, y desmantelada la Unidad, en fecha 23-24 de enero de 2008, por la firma -----

- De la inspección visual y de los niveles de radiación ambientales medidos, no se deduce la presencia de material radiactivo.-----
- Consta hayan solicitado de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Comunidad de Madrid, la clausura de la instalación, en fecha 19 de diciembre de 2008, fotocopia de la citada solicitud, se adjunta como Anexo-I, de la presente Acta de Inspección.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de febrero de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA, SA. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid 14-02-08 